

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECUAIMPORCORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018, A SER PRESENTADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DE 2019.

Señores:

ACCIONISTAS DE "ECUAIMPORCORP S.A."

Ciudad.-

Como Comisario de "ECUAIMPORCORP S.A.", pongo a consideración de ustedes el Informe, correspondiente al Ejercicio Económico de enero 1 al 31 de Diciembre de 2018.

a. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

b. La planificación, organización, ejecución y control interno de las diferentes transacciones operativas que se generan en la empresa son las más convenientes para este tipo de negocios.

c. No existe comprobantes de compras y ventas, de lo cual puedo hacer las siguientes observaciones.

El proyecto estuvo vigente durante todo el ejercicio fiscal del año 2018 y se encuentra en la consolidación de sus operaciones. También la operación ha generado costos/egresos en la operatividad de la compañía los que son expuestos en el Estado Financiero.

ASPECTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DURANTE EL CICLO FISCAL.-

Según disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en cuanto a las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios informo:

1. Sobre la constitución y subsistencia de garantías de los administradores y gerente general, no existen por encontrarse la empresa en crecimiento y también porque el Gerente General es un accionista.

2. Los balances o Estados Financieros mensuales de la empresa "ECUAIMPORCORP S.A.", para la revisión y análisis han sido entregados oportunamente, por parte de la administración de la empresa.

3. Durante el periodo de análisis, la cuenta de Caja y Bancos, no ha tenido movimientos.

4. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la empresa han sido analizados y su informe presentado a la Junta General de Accionistas.

5. A las diferentes Juntas Generales que se han llevado a cabo en la empresa, he sido invitado, en la cual he participado informando a los accionistas sobre los aspectos relevantes.

6. Cuando he sido requerido por parte de la administración y por propia iniciativa, he revisado las diferentes operaciones de la empresa, en el periodo analizado.

7. Los diferentes informes solicitados a los administradores durante el periodo, sobre las transacciones de la compañía, me han sido proporcionados en forma oportuna.

8. Remoción de administradores no he solicitado a los accionistas ni miembros del Directorio por no existir hechos fundamentados para tal petición.

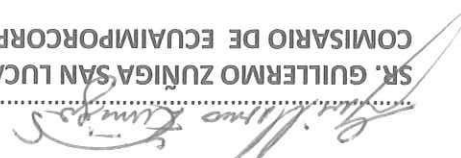
9. Tampoco he presentado a las Juntas Generales informes sobre denuncias de irregularidades de la administración, por no existir los mismos.

RECOMENDACIONES.- Es importante para el próximo periodo, que los accionistas realicen préstamo para mejorar el capital de trabajo, para destinarlo a la compra de inventario para cumplir de mejor manera el objeto social de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas, administradores, Presidente, Gerente General y a todo el personal de la compañía, que de una u otra forma me brindaron su apoyo incondicional para realizar mi gestión.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2019

Atentamente,


SR. GUILLERMO ZUÑIGA SAN LUCAS
COMISARIO DE ECUAIMPORCORP S.A.